



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 702-2019-P-CSIJU/PI

Huancayo, dos de septiembre del año dos mil diecinueve.-

Sumilla: "AUTORIZAR, con eficacia anticipada, las encargaturas de los servidores comprendidos bajo los alcances del D.L. 728º, que regula el régimen laboral de la actividad privada, conforme al detalle y condiciones establecidas en los Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución".

VISTO:

Los Informes Nos. 316-2019-RRHH-UAF-GAD-CSJJU/PJ, 685-2019-RRHH-UAF-GAD-CSJJU/PJ, 670-2019-RRHH-UAF-GAD-CSJJU/PJ, 631-2019-RRHH-UAF-GAD-CSJJU/PJ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS¹, se encuentra plenamente facultado para autorizar las encargaturas de los auxiliares jurisdiccionales y administrativos del Distrito Judicial.

Segundo.- Sobre las Normas para el Reconocimiento del Pago de Encargaturas a los Servidores del Poder Judicial sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada

La Resolución Administrativa de la Gerencia General del Poder Judicial N° 605-2010-GG-PJ que aprueba la Directiva N° 005-2010-GG-PJ "Normas para el Reconocimiento del Pago de Encargaturas a los Servidores del Poder Judicial Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada", establece los lineamientos necesarios que permiten a éste Poder del Estado reconocer el pago de encargaturas de los servidores que desempeñen temporalmente funciones de un cargo de mayor responsabilidad a las que se establecen en sus respectivos contratos de trabajo.

raulogh.

¹ El presente Decreto Supremo fue publicado el 3 de junio 1993 en el Diario Oficial El Peruano.





RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 702-2019-P-CSJJU/PJ

Se entiende por encargatura a la acción administrativa² cuyo propósito es cubrir temporalmente un cargo de responsabilidad mayor, siempre y cuando exista una plaza vacante y presupuestada, en tanto se realice el respectivo concurso de selección de personal que la cubra definitivamente, dentro de los periodos establecidos, no pudiendo exceder el periodo presupuestal o por motivos de ausencia del titular.

Tercero.- Sobre el Clasificador de Cargos del Poder Judicial

Considerando que para un mejor desempeño y logro de los objetivos institucionales es necesario contar con una herramienta que nos permita ordenar los cargos, de acuerdo a la naturaleza, funciones generales, el grado de responsabilidad y complejidad que demanda su desempeño, estableciéndose los requisitos mínimos, el Consejo Ejecutivo de Poder Judicial a través de la Resolución Administrativa N° 236-2019-CE-PJ de fecha 5 de junio del año 2019, aprobó el documento normativo denominado "Clasificador de Cargos del Poder Judicial", con la finalidad de ordenar por grupos ocupacionales³ los cargos requeridos por el Pliego del Poder Judicial para el cumplimiento de sus funciones, de manera que sean jerarquizados por la naturaleza de sus funciones y nivel de responsabilidad.

Cuarto.- Sobre la Viabilidad Técnica de las encargaturas propuestas

A través de los Informes Técnicos Nos. 316-2019-RRHH-UAF-GAD-CSJJU/PJ, 685-2019-RRHH-UAF-GAD-CSJJU/PJ, 670-2019-RRHH-UAF-GAD-CSJJU/PJ, 631-2019-RRHH-UAF-GAD-CSJJU/PJ, la Coordinación de Recursos Humanos solicita a esta Presidencia autorizar las encargaturas de los trabajadores adscritos a diversas dependencias administrativas y jurisdiccionales de esta Corte, contratados bajo el Régimen Laboral de la Actividad Privada del Decreto Legislativo N° 728 a plazo indeterminado; en dichos informes se da cuenta que los mencionados servidores cumplen con los perfiles requeridos en la Resolución Administrativa N° 236-2019-CE-PJ para ocupar los cargos propuestos, habiendo asumido funciones de mayor responsabilidad, por lo que, contando con la opinión favorable del área técnica, corresponde emitir el acto administrativo respectivo.

Del mismo modo, estando a la solicitud contenida en el Informe Técnico N° 361-2019-RRHH-UAF-GAD-CSJJU/PJ, se advierte que los titulares de las plazas Nos. 046331 y 046329 han retornado a su puesto de origen, por lo que es necesario dar por concluida las encargaturas de las servidores Gloria Pamela Miranda Rivera y Nelva

En el Poder Judicial existen dos grandes grupos conformados por: Magistrados (Ley N° 29277) que constituyen un régimen especial y los auxiliares jurisdiccionales y administrativos (Decreto Legislativo N° 728 y Decreto Legislativo N° 276).





² Concordante con el artículo 49 del Reglamento de la Ley de la Carrera del Trabajador Judicial.

³ Grupo ocupacional.- Es el conjunto de clases de cargos, para cuyo ejercicio se exige requisitos mínimos referidos a su formación, capacitación, experiencia reconocida y habilidades especiales, que pueden ser razonablemente consideradas como equivalentes en cuanto a su nivel remunerativo, pero no así, en cuanto a la naturaleza de las funciones.





RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 702-2019-P-CSJJU/PJ

Micarelli Araujo Montes como secretarias judiciales del 4° y 5° Juzgado Civil de Huancayo, respectivamente, debiendo retornar a sus juzgados de origen.

Quinto .- Sobre la eficacia anticipada.

El artículo 17 del T.U.O de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, posibilita que la autoridad administrativa pueda disponer en el mismo acto administrativo que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

En uso a las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Directiva N° 005-2010-GG-PJ.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, con eficacia anticipada, las encargaturas de los servidores comprendidos bajo los alcances del D.L. 728º, que regula el régimen laboral de la actividad privada, conforme al detalle y condiciones establecidas en los Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución; encargaturas que dejarán de tener vigencia al producirse cualquiera de los siguientes supuestos que a continuación se detallan: a) Hasta el retorno del titular de la plaza, b) Hasta el término de la encargatura, o c) Se disponga lo contrario.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA las encargaturas de las servidoras Gloria Pamela Miranda Rivera (Asistente Judicial) como Secretaria Judicial adscrita al Cuarto Juzgado Civil – Comercial de Huancayo a partir del 7 de agosto del año en curso y de Nelva Micarelli Araujo Montes (Asistente Judicial) como Secretaria Judicial adscrita al Quinto Juzgado Civil – Comercial de Huancayo a partir del 1 de agosto del año en curso; debiendo ambas servidoras retornar a su juzgado de origen.

ARTÍCULO TERCERO. AGRADECER por los importantes servicios jurisdiccionales brindados por los servidores mencionados en el artículo anterior, cuyas designaciones por la presente resolución se dejan sin efecto; dejándose a salvo la honorabilidad y decoro que les son reconocidos.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Área de Recursos Humanos, Asesoría Legal y de los interesados.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 01

z			at the come	State of the state	Control of the second s		-	AGTITA COLACIATI COTTA		
z			DAIOS - III ULAK				מ	DAIOS - ENCARGAIORA		
	N° Plaza	CARGO	DEPENDENCIA	R.L.	APELLIDOS Y NOMBRES	N° Plaza	CARGO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINO
1 0	145929	045929 Asistente Judicial	Juzgado Mixto de Chupaca	728- IND	FERNÁNDEZ LOPEZ MIRIAM MILITZA	050196	SECRETARIO JUDICIAL	Juzgado de Paz Letrado de CONCEPCIÓN	01/08/2019	01/08/2019 30/09/2019
0 7)41390	Asistente 041.390 Jurisdiccional de Juzgado	Modulo Penal Central	728- IND	728- CAPCHA MATOS IND CARLA JESUS NATALY	051381	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA DE JUZGADO	MODULO PENAL CENTRAL	01/08/2019 06/08/2019	06/08/2019
ю 10)54801	054801 Auxiliar Judicial	Sala Civil de Huancayo	728- IND	728- ZACARIAS ORTEGA IND JANETH DEL ROSARIO	054952	SECRETARIO JUDICIAL	SALA CIVIL DE HUANCAYO	01/08/2019	30/09/2019
4)45196	045196 Asistente Judicial	Modulo Laboral de Huancayo	728- IND	PALOMINO RODRIGUEZ NADIA BEATRIZ	054099	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA DE JUZGADO	MODULO PENAL CENTRAL	01/08/2019 30/09/2019	30/09/2019
0 2	940050	040050 Auxiliar Judicial	Modulo Laboral de Huancayo	728- IND	SANTIVAÑEZ NAPAICO VIOLETA	045196	ASISTENTE JUDICIAL	MODULO LABORAL DE HUANCAYO	01/08/2019	01/08/2019 30/09/2019
, 0 9)45135	Asistente en 045135 Servicios de Comunicaciones I	Modulo Penal Central	728- IND	728- TENEMAS CAMBILLO IND EVELYN JUANA INES	044013	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO MIXTO DE TARMA	01/08/2019	30/09/2019
70 2	041725	Asistente Administrativo I	Unidad de Servicios Judiciales	728- IND	728- VILCHEZ DOMINGUEZ IND SUSAN CECILE	045639	ANALISTA II	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANZAS	01/08/2019	01/08/2019 30/09/2019
Ŏ 8)45930	045930 Asistente Judicial	Juzgado Mixto de Junín		728- BERROCAL FLORES IND MARIA DEL PILAR	041725	ASISTENTE ADMHMISTRATIVO	UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES	01/08/2019 30/09/2019	30/09/2019











COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

L			DATOS - TITULAR				Q	DATOS - ENCARGATURA		
z	N° Plaza	CARGO	DEPENDENCIA	R.L.	APELLIDOS Y NOMBRES	N° Plaza	CARGO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINO
თ	046588	Auxiliar Administrativo I	Unidad de Servicios Judiciales	728- IND		045582	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL	01/08/2019	01/08/2019 30/09/2019
10	044284	Técnico Administrativo I	Juzgado Mixto de Junín	728- IND	AGÜERO SOLORZANO DEYSI ISABEL	053138	SECRETARIO JUDICIAL	JUZGADO MIXTO DE PAMPAS - TAYACAJA	01/08/2019	01/08/2019 30/09/2019
11	045747	045747 Asistente Judicial	2° Juzgado de Paz Letrado de El Tambo	728- IND	CORNEJO MOSTAJO SARA HILDA	046330	SECRETARIO JUDICIAL	5° JUZGADO CIVIL DE HUANCAYO	01/08/2019	30/09/2019
12	041727	Asistente Jurisdiccional de 041727 Custodia de Grabaciones y Exped.	Modulo Laboral de Huancayo	728- IND	PARIONA DE LA PEÑA JOSE EDUARDO	053105	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO LABORAL DE HUANCAYO	01/08/2019	30/09/2019
13	041280	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	ASISTENTE UNIDAD ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVA II Y FINANZAS	728- IND	ALVAREZ ROJAS ROMY GAIL	045637	ANALISTA II	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANZAS	01/08/2019	30/09/2019
14	045238	AUXILIAR Unidad d 045238 ADMINISTRATIVO Servicios 1	Unidad de Servicios Judiciales	728- IND	SERVA MEZA SUSY TEODORA	045547	SECRETARIO JUDICIAL	1° Juzgado de Paz Letrado de El Tambo	02/08/2019	02/08/2019 30/09/2019
15	046041	ASISTENTE Unidad d ADMINISTRATIVO Servicios I	Unidad de Servicios Judiciales	728- IND	728- ASTUCURI ALARCON IND GABRIELA VICTORIA	051381	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA DE JUZGADO	Modulo Penal Central 09/08/2019	09/08/2019	30/09/2019
16	056305	056305 ASISTENTE JUDICIAL	1° Saia Laboral de Huancayo	728- IND	728- SAMANIEGO CASTRO IND CARLOS JHOMME	046011	SEGRETARIÓ JUDICIAL	1° Juzgado Civil de Huancayo	09/08/2019	30/09/2019
						/				









Set Arauson



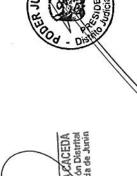
PODLR JUDICIAL De Però

Corte Superior de Justicia de Junín Unidad de Administración y Finanzas Coordinación de Recursos Humanos

ANEXO 01

43		DATOS - TITULAR				/O	DATOS - ENCARGATURA	JRA	
N° DE	CARGO	DEPENDENCIA	RÉGIMEN LABORAL	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	CARGO	DEPENDENCIA	INICIO	TÉRMINO
53704	Especialista Judicial de Juzgado	MODULO PENAL DE CONCEPCION	728 - IND	CANCHAN PUCUHUAYLA LIZARDO MARINO	040305	RELATOR I	SALA MIXTA DE TARMA	12/08/2019	12/08/2019 30/09/2019

















Corte Superior de Justicia de Junín Unidad de Administración y Finanzas Coordinación de Recursos Humanos

ANEXO 01

APELLIDOS Y NOMBRES F		DEPENDENCIA INICIO	INICIO	TÉRMINO
ARAUJO MONTES NELVA	SECRETAR	O 5º Juzgado Civil	0100/00/11	17/00/21
MICARELLI	U40329 JUDJĆIAI	de HUANCAYO	14/00/2013	1/102/2011
RAUJO N MK		PLAZA 046329	PLAZA 046329	PLAZA CARGO SECRETARIO JUDICIAL





Mg. ABDÍAS CAHUANA-CACEDA Serente de Administración Distrital



